



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6226/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 411/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 461 a 464 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.438 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE :50978


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 411/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Olga ORLANDI, Leg. 36.606, en el cargo de Profesora Ayudante con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Privado VI, a partir del 1 de agosto de 2.011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1073